



## RESOLUCIÓN UNRN N° 0712/11

Viedma, 2 MAY 2011

**VISTO**, la Ley 26330 de creación de la UNRN, la Resolución ME N° 1597/08 de aprobación del Estatuto Provisorio, la Resolución UNRN N° 45/08 de creación de la carrera de Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología/Física/Química/Matemática, para Profesionales y Técnicos con orientación: en Didáctica de la Biología; en Didáctica de la Física; en Didáctica de la Matemática o en Didáctica de la Química gestionado con modalidad a distancia, y la propuesta efectuada por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de modificación de la presentación efectuada de la carrera de referencia atento las observaciones recibidas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria.

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil habiendo evaluado las observaciones efectuadas por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria aconseja llevar adelante las modificaciones planteadas en cuanto *la denominación de la carrera y título, la propuesta curricular y los alcances partiendo de cuatro títulos diferenciados por nivel de enseñanza para el cual sea habilitado junto con los parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04.*

Que, el proyecto presentado de Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química (modalidad a distancia) posee consistencia académica y guarda las formalidades exigidas por el Ministerio de Educación.

Que mediante Resolución UNRN N° 0627/11 se designa a cargo de las funciones propias del Rector Organizador al Vicerrector de la Sede Atlántica, Ing. Roberto Martínez, DNI N° 7.650.298, desde el 28 de abril de 2.011 y hasta el 6 de mayo de 2.011, inclusive.

Que el Rector Organizador tiene las atribuciones conferidas por el artículo 49° de la Ley N° 24.521, en particular las atribuciones propias del cargo y las que normalmente corresponden al Consejo Superior.

Por ello:



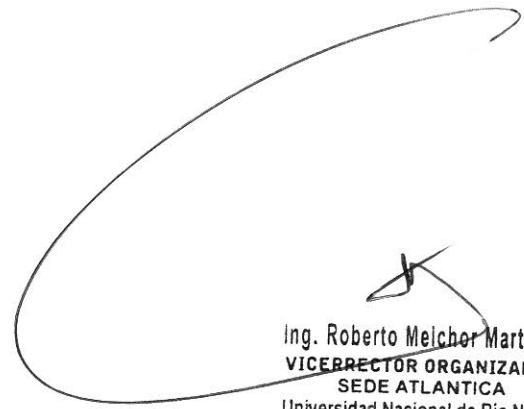
**EL VICERRECTOR ORGANIZADOR DE SEDE ATLANTICA  
A CARGO DEL RECTORADO  
DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar la Resolución UNRN N° 45/08 en lo relativo a la denominación de la carrera y título, la propuesta curricular y los alcances partiendo de cuatro títulos diferenciados por nivel de enseñanza para el cual sea habilitado junto con los parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04, según lo obrante en el Anexo I y Anexo II de la presente que establece las particularidades de presentación requeridas para el título de Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química correspondiente a la carrera de Ciclo de Complementación Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química (modalidad a distancia).

**ARTICULO 2º.-** Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las gestiones necesarias para la prosecución de los trámites de validez nacional del título de Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrar, notificar, cumplir con las tramitaciones correspondientes y archivar.



Ing. Roberto Melchor Martínez  
VICERRECTOR ORGANIZADOR  
SEDE ATLANTICA  
Universidad Nacional de Río Negro

**RESOLUCIÓN UNRN N° 0712/11**



**Anexo I. Modificación al plan de Estudios de la carrera de grado de *Ciclo de Complementación de Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química para Profesionales y Técnicos* (Modalidad a distancia)**

**(i) Motivos que originan la propuesta de modificación de la carrera:** se fundamenta en base a observaciones de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, de la coordinación de la carrera, del equipo docente y del análisis efectuado de oferta similar de universidades estatales.

**(ii) Aspectos estructurales que se modifican:**

- **La denominación de la carrera y título las cuales son:**

*CARRERA: Ciclo de Complementación de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química para Profesionales y Técnicos. TÍTULO FINAL: Profesor de Nivel Medio y Superior en Química*

- **La mención de la duración mínima de los títulos con los que se ingresa al ciclo:**

**CONDICIONES DE INGRESO:** Por tratarse de un ciclo de complementación curricular para la formación de los profesionales que en la actualidad prestan servicios como docentes de nivel medio, el plan de estudio está orientado a graduados universitarios de carreras afines a las disciplinas, con una carga horaria no menor de 2.600 horas, a quienes se exigirá una antigüedad en la docencia en el nivel medio no menor a un año continuado. La UNRN establecerá la actuación de un comité ad hoc que decidirá la admisión de los alumnos en vista a sus antecedentes académicos y profesionales, prestando especial atención a la cobertura de la formación disciplinar recibida en la formación de grado.

- **La formulación de los alcances profesionales para el título de Profesor de Nivel Medio y Superior en Química**

Planificar, conducir, y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Química como disciplina principal en los niveles medio y superior, no universitario, del sistema educativo.

Asesorar en lo referente a la metodología de la enseñanza y el aprendizaje la Química.

Brindar asesoramiento pedagógico de formación docente y técnica de la especialidad.

Diseñar, participar, realizar y promover investigaciones sobre la prácticas docente.

- **La formulación de los sentidos de la formación de los Profesores de**

## Nivel Medio y Superior en Química a partir del Ciclo de Complementación

- Brindar a quienes ya se desempeñan en la educación científica de adolescentes y jóvenes en el nivel medio, una formación actualizada y de calidad, que articule los ámbitos de producción de conocimiento científico y pedagógico- didáctico y se base en los aportes de las nuevas agendas de investigación en dichos campos.
- Formar profesores que reelaboren sus prácticas profesionales con una visión actualizada de la ciencia, entendida como actividad humana, histórica y socialmente construida, y de su enseñanza, en función de su adecuación a los propósitos de una alfabetización científica avanzada, accesible y funcional para todos los alumnos y alumnas.
- Formar profesores que reelaboren sus prácticas profesionales enfatizando la sensibilidad hacia los problemas socialmente relevantes a nivel local y global, con una formación sólida disciplinar y una apertura interdisciplinar, que les permita el abordaje de temas complejos en el aula.

- **La organización y estructura curricular de la complementación para Profesor de Nivel Medio y Superior en Química**

La carga horaria total de la carrera es de 896 hs

Área y Asignatura	Ubicación	Hs/semana	Total hs	Correlatividades
<b>Formación General en Educación:</b>				
1) Didáctica General	1º año 1º C	4	64	Ninguna
2) Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información	1º año 2º C	4	64	Ninguna
3) Teorías del Aprendizaje	2º año 1º C	4	64	Ninguna
4) Teoría y Diseño Curricular	2º año 2º C	4	64	Ninguna
<b>Formación Disciplinar y Didáctica Específica:</b>				
5) Introducción a la Didáctica de las Cs. Naturales	1º año 2º C	6	96	Ninguna
6) Seminario de Temas específicos con orientación en Química.	1º año 2º C	6	96	Ninguna
7) Didáctica I de la Química	2º año 1º C	6	96	5
8) Didáctica II de la Química	2º año 2º C	6	96	5 – 7
<b>Formación en la Práctica</b>				



<b>Profesional:</b>				
9) Taller de Análisis para la reelaboración de las prácticas profesionales	2º año 2 C	7	112	5 – 7
10 ) Taller de reelaboración teórica de la práctica profesional. Producción trabajo final	3º año 1 C	8	144	1 a 9
Total de horas			896 hs	

- **Orientación y Contenidos mínimos para los ejes de la formación**

#### **Eje: Formación General en Educación:**

##### - Educación y Nuevas Tecnologías

Aborda la compleja problemática de hacer visible ciertos aspectos de una relación en la que: los alumnos del Ciclo son docentes en actividad en el nivel medio, el cuál cada vez más se encuentra implicado en el desarrollo de la nuevas tecnologías y, a la vez, la formación para la reelaboración de sus prácticas profesionales en este ciclo la llevan a cabo en una plataforma virtual, a distancia. Se aborda el tránsito de la Sociedad Industrial a la Sociedad de la información y el conocimiento. Humanismo y Tecnología y se propone la revisión crítica de estos paradigmas en nuestro contexto. Las Nuevas Tecnologías, conceptualización. La discusión ética sobre software libre vs software privativo y las culturas en Internet. La concepción tradicional del proceso de enseñanza-aprendizaje. Nuevas concepciones en entornos mediados por tecnologías: Teoría constructivista y socio-cultural. Conceptos básicos de Tecnología Educativa. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías I. La computadora en el aula. Instalación y uso de programas educativos. Enseñar y aprender con las Nuevas Tecnologías II. Web 1.0 y Web 2.0 cambio de concepción Internet en la escuela. Recursos digitales para llevar al aula.

##### - Didáctica General

Se propone que la Didáctica pueda aportar desde su enfoque referido al “aula” y en especial las “prácticas de enseñanza” como objeto propio.

Se plantea un trabajo que equilibre la permanente reflexión teórica con las particularidades de la práctica docente cotidiana, aprovechando la experiencia de aula que todo estudiante tiene por sí. Esto permite, por un lado partir de un núcleo de significación natural en el grupo y por otro, poseer un horizonte real desde el cual se pueda afianzar el vínculo entre la teoría didáctica y las prácticas docentes.

Se consideró oportuno centrar la reflexión sobre tres ejes fundamentales: en primer lugar,



el referido al objeto de la didáctica y el sentido de ésta dentro de la práctica social; en segundo lugar el análisis de la didáctica y la práctica docente entendida ésta como el trabajo cotidiano del docente en determinadas y concretas condiciones socio-históricas, y en tercer lugar el referido al análisis didáctico de las prácticas de enseñanza.

#### - Teoría y Diseño Curricular

Al recuperar los saberes prácticos de quienes ya se desempeñan como profesores en el nivel medio, se pretende promover el análisis de las decisiones curriculares institucionales y áulicas desde una mirada que entiende a los aspectos técnicos como decisiones con fundamentos políticos y epistemológicos.

Se propone presentar una serie de elementos de análisis que permitan comprender los orígenes del currículo, el desarrollo del campo y las problemáticas actuales en torno a la producción y distribución del conocimiento en la sociedad. Además, revisar un marco teórico que permita conocer y comprender el impacto de las transformaciones curriculares en el sistema educativo al mismo tiempo que promover el reconocimiento del carácter político de las mismas.

#### - Teorías del Aprendizaje

Aprender es algo bastante más complejo que la incorporación de conocimientos y saberes. Supone una activa elaboración subjetiva en la cual participan además: un objeto y el contexto. Con esto queremos afirmar que hay una dinámica permanente entre el sujeto, el saber a apropiarse y el contexto en el cual se desarrolla el proceso de aprender. Las teorías del aprendizaje suponen en su sustrato la idea de subjetividad que se ha desarrollado, es decir, que contienen una noción de subjetividad que puede expresarse de manera explícita o recorrer todo su despliegue en forma tácita. En consecuencia ésta conceptualización determina una postura frente al fenómeno a abordar.

Las Teorías del Aprendizaje forman parte del campo disciplinar de la Psicología y abordan un sujeto que aprende presentando varios marcos posibles en función de la construcción del modelo elegido. Es entonces que el aprender es un proceso más abarcativo que las modificaciones de conducta o la adaptación que suponen algunos marcos teóricos.

El itinerario seleccionado intenta presentar un enfoque que permita visualizar los diferentes modelos que se aplican sobre el aprendizaje y permitir un pensamiento crítico de la práctica educativa.

### **Eje: Formación disciplinar y didáctica específica**

#### - Seminario de Temas específicos con orientación en Química, Tecnología y Sociedad

Se considera apropiado en función de la heterogeneidad de formaciones de grado los profesionales que ya enseñan Química en el Nivel Medio, ofrecer un seminario para la actualización y profundización de contenidos en Química de trascendencia tecnológica y social como son la minería del oro y las Energías Alternativas tales como biomasa, biodiesel e hidrógeno y energía nuclear.





Relacionar los contenidos curriculares con fenómenos cotidianos para favorecer el aprendizaje significativo en Química y reforzar el compromiso social. Diseñar y poner en práctica propuestas pedagógicas acordes al marco teórico CTSyA.

#### - Introducción a la didáctica de las Ciencias Naturales

Este espacio, común para las orientaciones de Biología, Física y Química del Ciclo de Complementación de la UNRN, se ocupa básicamente de introducir a la definición de problemas implicados en la transformación del conocimiento científico en objeto de enseñanza, de caracterizar los diferentes tipos de conocimientos implicados en la construcción de conocimientos escolares en ciencias naturales, de abordar el escenario sociocultural actual en el que se produce conocimiento científico, sus aspectos epistemológicos más relevantes y las explicaciones que se han dado sobre su naturaleza. También de caracterizar el conocimiento narrativo – cotidiano y explicar sus mecanismos básicos de reproducción y función social. Por último, abordar el conocimiento escolar en sus aspectos particulares a partir de las relaciones que permite establecer entre el conocimiento científico y cotidiano, mediado por el conocimiento profesional de los docentes.

#### - Didáctica I de la Química

Este espacio aborda diferentes problemas enfocados a la enseñanza de la Química: ¿Que Química ya enseñamos (por ser los alumnos docentes en actividad) y qué Química enseñar?

Caracterización de los diferentes tipos de conocimientos implicados en la construcción de conocimientos escolares en química, del conocimiento narrativo – cotidiano sobre determinados conceptos del campo de conocimiento de la química y análisis de su origen epistemológico.

Diseño de instrumentos para trabajar con las ideas de los estudiantes y caracterización del proceso de construcción del conocimiento científico con el uso de distintas estrategias didácticas.

Abordaje de obstáculos epistemológicos relacionados con los conceptos de la química

Planificación de propuestas pedagógicas acordes al marco teórico propuesto.

Diseño instrumentos de evaluación acordes al marco teórico propuesto. Análisis de la potencialidad de las propuestas para promover el aprendizaje significativo.

#### - Didáctica II de la Química

Este espacio, implicado en el desarrollo de las prácticas profesionales de los alumnos, aborda:

- Constitución y caracterización de un Laboratorio Didáctico (LD):

Lectura crítica, análisis y devoluciones sobre las propuestas de trabajo (Unidades Didácticas) iniciales de los alumnos-profesores.

- Aporte de materiales de apoyo: Para la profundización y ampliación del marco teórico, recursos concretos recomendados para el diseño de las secuencias de actividades, por su originalidad, por su consistencia con el enfoque que venimos trabajando, etc.



recomendaciones particulares para los temas específicos elegidos

- Análisis y discusión acerca de la implementación de las Unidades Didácticas y elaboración de propuestas de mejora.

Clases: Aportes teóricos para la lectura e interpretación del período de prácticas.

Paradigma del pensamiento del profesor. Breve reconstrucción histórica. Desarrollo actual.

Modelo Cognitivo de Ciencia Escolar: El diseño de la actividad científica escolar.

### **Eje: Formación para la reelaboración de la Práctica Profesional**

#### **Algunas consideraciones sobre la formulación de un trayecto de formación para el análisis y la reelaboración de la práctica profesional**

La residencia profesional, como marco del desarrollo de las prácticas docentes, es un espacio para la relación dialéctica entre la teoría y la práctica, para desarrollar y a la vez pensar la complejidad de la articulación que media entre lo que proponemos sobre la enseñanza y su desarrollo concreto.

El Ciclo de Complementación de Profesorado presenta un interesante matiz, relacionado con la experiencia, extensa en algunos casos, que ya poseen en la docencia los alumnos que lo cursan. No existe una visión única respecto del fenómeno social de las profesiones, esto es, las prácticas profesionales pueden ser analizadas desde diferentes concepciones sobre profesión y es posible advertir, desde aspectos relacionados con los enfoques interaccionistas, determinados procesos de construcción de identidad profesional docente, que han llevado a cabo, en el Nivel Medio, los profesionales y técnicos en su carácter de docentes no titulados. La identidad profesional docente, enmarca, orienta, da sentido a las prácticas profesionales de los docentes y, a la vez, puede dinamizarse desde el análisis reflexivo de esas prácticas<sup>1</sup>

El análisis - enfocado teóricamente - de la situación de estos “alumnos – docentes”, implica necesariamente una revisión crítica de los formatos clásicos de desarrollo de prácticas profesionales, vinculados a la construcción de escenarios de enseñanza cuasi artificiales – experimentales (Por Ej. en escuelas diferentes a las de su trabajo habitual, con observadores externos supuestamente “objetivos”)

Desde este marco la propuesta pretende:

- Generar un trayecto de Formación para el análisis y la reelaboración de la Práctica Profesional, que considere constructos identitarios previos y que además pueda incorporar nuevas visiones desde un saber pedagógico - didáctico actualizado

- Dinamizar ese proceso de formación para la práctica a partir de la identificación de problemas por parte de los “alumnos – docentes”, de su sensibilización ante aspectos de la práctica que atraen su atención (inicial o como consecuencia del proceso de formación pedagógico y didáctico recibido en el Ciclo de Complementación)

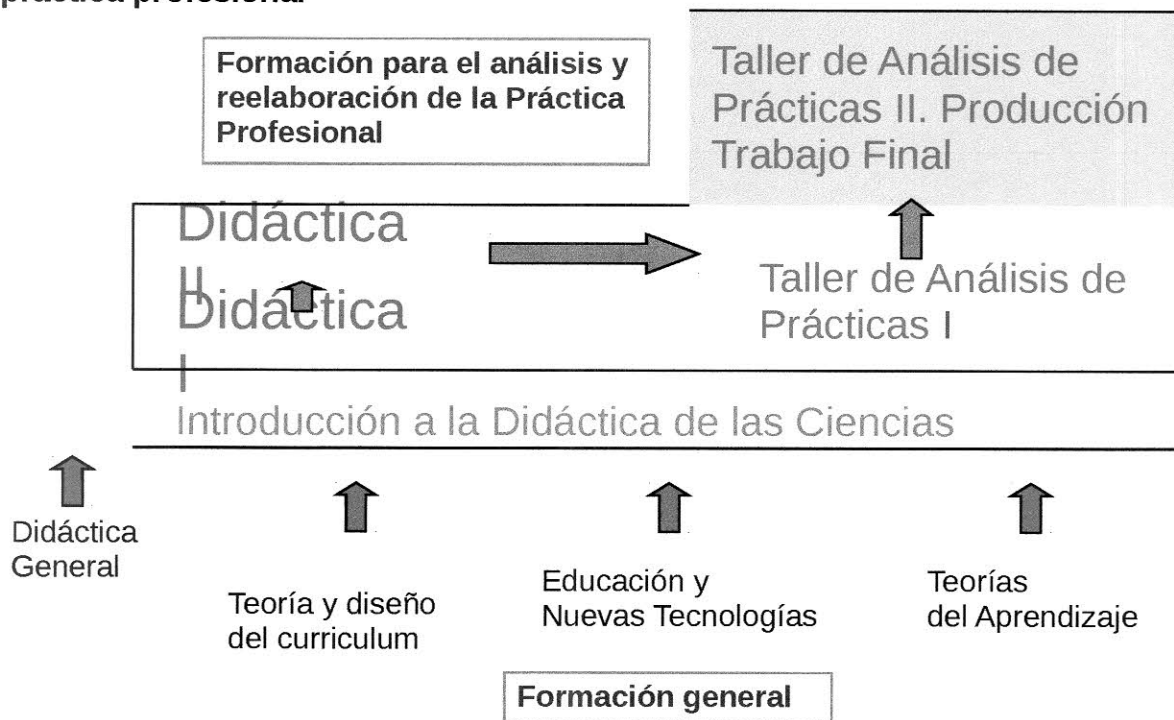
<sup>1</sup> Profesionalización Docente en Matemática y Ciencias Naturales en el Nivel Medio de Río Negro: trayectorias y prácticas. UNRN - PI 34/09. Directora Gema Inés Fioriti. Instituto de Investigación para la Enseñanza de las Ciencias Naturales y Matemática. Sede Alto Valle.

- Dar continuidad y desarrollar los procesos de formación para la práctica en el contexto de trabajo cotidiano en el cual ellos se desempeñan

En síntesis, la propuesta de Formación para el análisis y la reelaboración de la Práctica Profesional que hacemos es, en realidad, un trayecto que tiene como propósito estimular, desarrollar, afianzar y complejizar procesos identitarios profesionales, que se han originado

en la vida laboral de nuestros alumnos/profesionales mucho antes de su ingreso a este Ciclo de Complementación

### Esquema del recorrido de formación para el Análisis y la reelaboración de la práctica profesional



- Taller de Análisis de la práctica profesional I

A partir de esa problemática, el presente taller "Análisis y reelaboración de prácticas profesionales" tiene por objetivo invitar a los participantes a efectuar un análisis reflexivo sobre su propia práctica profesional docente. La construcción de este Taller está orientado por el reconocimiento de la práctica profesional ya desarrollada por los profesionales que, sin poseer título profesional, acreditan antigüedad en el Nivel Medio, en la enseñanza de las disciplinas científicas. La noción de práctica puede ser definida en su sentido común haciendo referencia a toda aplicación de reglas y principios que permiten efectuar concretamente una actividad. Contrariamente a este sentido común, en la práctica misma se incluye la idea de aplicación, no limitándose solo a los gestos y al hacer, sino que se

Handwritten mark: a checkmark and some scribbles.



refiere a los procedimientos para el hacer. La práctica está constituida por reglas de acción (técnicas, morales, pedagógicas, etc.) y el ejercicio de las mismas. Ellas pueden comprenderse e interpretarse a través del análisis. Para ellos nos preguntamos ¿Que es analizar?... Significa hacer una operación de división, de fragmentación reconociendo que el conjunto es constituido de partes que identificadas permitirán alcanzar el núcleo de este conjunto. Sin embargo, el análisis no se puede satisfacer solo identificando las partes, se trata de una manera de pensar, de observar lo que hacemos, de profundizar y evaluar nuestras fuerzas y debilidades. Analizar nuestras prácticas profesionales consiste en examinar nuestro comportamiento, comparar los resultados alcanzados con los objetivos y finalidades propuestos, es poner nuestras intervenciones en perspectiva con los valores que caracterizan nuestra profesión y con los principios humanistas, científicos y profesionales que la orientan. El análisis de prácticas que efectuaremos nos permitirá tener una mirada crítica sobre nuestra acción con el objetivo de mejorar continuamente nuestros saberes y nuestro saber-hacer. Su método es simple, se trata de una perspectiva de desarrollo profesional que se efectúa individual y colectivamente.

#### - Taller de Análisis de la práctica profesional II Producción trabajo final

En el primer taller, la práctica pedagógica (o algunos aspectos significativos de ella) de los futuros profesores fue contextualizada, observada y analizada utilizando esquemas analíticos elaborados por los mismos profesores. Esto quiere decir que cada uno de ellos ha seleccionado hechos y aspectos de la práctica profesional que lo interpela, lo cuestiona y necesita reflexión.

Todos los participantes cumplieron con esta etapa que les ha permitido formular algunas hipótesis explicativas a partir del conocimiento que ellos tienen de las situaciones encontradas. Si durante el primer taller la subjetividad de cada uno ha sido valorizada en la descripción e interpretación del caso analizado, en el presente Taller de reelaboración teórica de la práctica profesional. Producción trabajo final, se demanda de teorizar las prácticas para crear un saber estandarizado. Para ello hay que comprender las relaciones que pueden establecerse entre las actividades vividas y la teoría. Se trata de registrar teóricamente el análisis y eso implica utilizar un lenguaje teórico para estructurar las situaciones, ayudar a comprenderlas y de esa manera aumentar la inteligibilidad de prácticas profesionales.

Se espera que cuanto mas elementos de interpretación el docente posea, mas empowerment, ya que saber "mejor" lo que pasa o lo que uno hace puede alimentar el sentimiento de tener mas control de la actividad y de su práctica profesional.

El registro teórico permite no solo la teorización de situaciones de trabajo sino también la aplicación de teorías. Por ejemplo, saber que el control de conocimientos anteriores por parte del alumno puede tener una incidencia considerable en el aprendizaje puede enriquecer la percepción que tiene el docente de la situación de enseñanza y llevarlo a desarrollar prácticas como explorar las preconcepciones de los alumnos antes de comenzar toda nueva enseñanza.

Con esta interpretación teórica se integrarán diferentes saberes resultantes de teorías analizadas. Así, el proceso de teorización no se reduce a una yuxtaposición simple de conceptos y categorías sino a un trabajo de dialogo entre el saber práctico y el saber teórico. Este dialogo permitirá de documentar la práctica, compartirla con los colegas y de

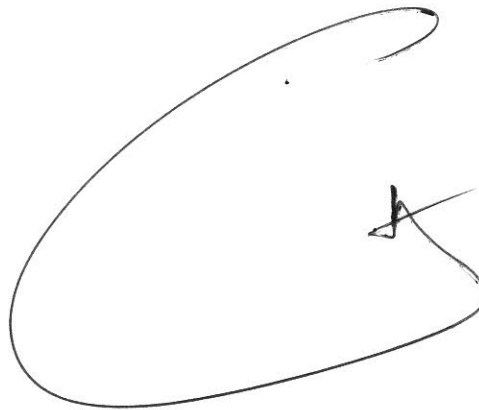
M  
L



esta manera el saber resultante del análisis tiene un gran valor para comprender y para actuar y en ese sentido permite desarrollarse profesionalmente

- **Parámetros para su gestión en la modalidad a distancia de acuerdo con lo previsto en la Resolución ME 1717/04**

Ver Anexo II





## **Anexo II. Modelo educativo de referencia y caracterización de los diferentes componentes sobre la modalidad a distancia para la carrera de Ciclo de Licenciatura en Educación Inicial de acuerdo con la RM 1717/04**

Para la estructuración de diseños educativos, es necesario posicionarse desde criterios psicológicos -tanto epistemológicos como metodológicos-, que permitan enmarcar la propuesta educativa. Desde esta perspectiva, el modelo pedagógico está estructurado para funcionar como el organizador y guía para la toma de decisiones destinadas a la enseñanza, y en estrecha conexión con demás componentes y aspectos de la propuesta.

Por ello se entenderá por Modelo Educativo una concepción del funcionamiento cognitivo de las personas dentro de determinado contexto de enseñanza. Dicha estructura operará frente a demandas de aprendizaje de contenidos específicos.

Un Modelo Educativo implica un conjunto de conceptos fundamentales y la relación entre ellos.

En consecuencia, el diseño de una carrera bajo la modalidad de Educación a Distancia, con la utilización y soporte de Tecnologías de la Información y redes de Comunicación (TIC), demanda una revisión y adecuación de un modelo educativo desarrollado para situaciones educativas de enseñanza y aprendizaje presenciales, ajustando los procesos y mecanismos pedagógicos a los soportes tecnológicos, en especial a los de una plataforma digital que permita el desarrollo de procesos de interacción e interactividad.

Entre los planteos teóricos que sustentan el modelo pedagógico adoptado, se consideran aquellos que tienen una mayor aplicación en el aprendizaje adulto y en las EMTIC, incluidos los principios de la teoría general del aprendizaje, tales como:

1. Un **amplio número de recursos** que facilitan un análisis de los problemas desde diversas perspectivas: fuentes de información variadas y formas diferentes de representación de los contenidos (documentos, gráficos, vídeos, animaciones);
2. Fomentar las **interacciones profesor-alumno y alumno-alumno** como estrategia destinada a modelar la comprensión y puesta en práctica de las destrezas implicadas;
3. Generar una **evaluación permanente del aprendizaje, integrada** dentro de las mismas tareas, además de evaluaciones parciales y la **Evaluación Final presencial**.

De tal forma, se facilita una comprensión de los procesos formativos desde la perspectiva del **aprendizaje flexible y centrado en el alumno**, lo cual implica que la enseñanza se entiende en términos de **oportunidades de aprendizaje basadas en recursos**. **El profesor pasa a ser el principal recurso del aprendizaje**. Para el alumno también se plantean implicaciones significativas, ante la posibilidad de acceder a la información desde una amplia variedad de fuentes. Los alumnos deben saber cómo interrogar estos recursos para aprender críticamente de ellos.

La aplicación de este modelo necesita de un fuerte rol **mediador** entre los aprendices y la construcción del saber, incluyendo el saber hacer y el saber ser. La mediación será realizada a través de las interacciones entre el profesor y los alumnos; entre alumnos y de éstos con los materiales. La misma mediación tiene diferentes tratamientos y soportes: módulos en papel, bibliografía sugerida en textos, en páginas web y en bases de datos.

En el modelo que se propone, se destaca el carácter constructivo del proceso de adquisición de conocimientos, actitudes, valores y procedimientos propios del rol profesional.

Por ello es que se deberán proponer actividades para que el alumno seleccione, asimile, procese, interprete y confiera significados a los estímulos y configuraciones de estímulos que constituyen el campo del saber y el actuar.

A la vez, se busca el equilibrio entre los diferentes niveles de significatividad: para los alumnos, los docentes, los materiales y especialmente el entorno en el que se interactúa, que es un entorno digital.

Desde este modelo, las intervenciones del profesor en el campus virtual, deben efectuarse en los momentos adecuados, para mejorar la relación del alumno con la tarea y estimular las interacciones grupales, la producción de materiales, y la optimización de los logros.

Para las interacciones en el CV, conviene tener en cuenta:

- las diversas maneras en que se dan los procesos de influencia social;
- el comportamiento particular de los principios del modelo en ese entorno, desde la consideración de los conocimientos previos de los aprendices, hasta el valor central del aprendizaje significativo;
- las posibilidades y el apoyo de los docentes para facilitar la gestión del conflicto cognitivo, que lleva a resolver exitosamente las tareas.

En las acciones propuestas, los módulos serán una guía fundamental donde se explicita la secuencia de pautas de interactividad dispuestas para el curso y los contenidos, ordenados de manera de respetar los criterios de significatividad lógica y psicológica de del aprendizaje. Los módulos suponen una cierta equivalencia con las clases de la modalidad presencial, además de los complementos de la actividad interactiva en el Foro Específico.

En síntesis, las estrategias que se desprenden del modelo, implican:

- seleccionar la ayuda pedagógica, como manera de sostener a través del CV los principios del modelo, originariamente pensados para interacciones cara a cara;
- reconocer **el texto como la herramienta de mediación semiótica** que influye en la construcción de las intersubjetividades, reemplazando la baja presencia social del medio seleccionado, en cuanto a la ausencia de signos no verbales;
- tener en cuenta una mayor frecuencia de intervenciones por parte de los alumnos y profesores, como manera de construir la visibilidad necesaria que se limita por las



condiciones del CV;

- organizar las actividades, considerando la necesidad adecuada de períodos de tiempo, para las construcciones grupales en el CV.

Desde el **Modelo Educativo** se generan vínculos con los diferentes componentes de la propuesta, especialmente su relación con las modalidades de **interacción e interactividad**.

En la relación entre estudiantes, profesores y herramientas del campus virtual, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje -teniendo en cuenta el modelo pedagógico sustentado-, se estima que los alumnos dedicarán horas de trabajo autónomo y grupal sobre los módulos de aprendizaje. Las tareas centrales sobre éstas comprenden:

- lectura de los contenidos;
- otras lecturas bibliográficas;
- actividades y autoevaluaciones;
- participación en los foros;
- consultas a los profesores;
- evaluaciones parciales a distancia;
- y **evaluaciones finales (presenciales y escritas) de aprobación de las asignaturas.**

Además, para la autoría de contenidos, los profesores reciben una capacitación tecnológica y pedagógica, con el estudio de documentos, en los que se explicitan:

- el modelo pedagógico;
- los requisitos de autoría;
- el diseño de proyectos;
- la elaboración de actividades;
- la elaboración de evaluaciones parciales y finales;
- y la presentación y tratamiento de la bibliografía.

La interacción profesores-alumnos, se lleva a cabo en el marco de un entorno tecnológico, cuyas características son:

- la existencia de una plataforma interactiva;
- herramientas colaborativas, de búsqueda de información y almacenamiento de contenidos;
- y herramientas de comunicación (correo electrónico y foros).

Por medio de sus herramientas innovadoras, la plataforma ha sido ajustada en relación con el modelo pedagógico descripto.

Finalmente, los materiales presentados por los profesores, comprenden:

- la adecuación de los contenidos al entorno no presencial;
- el desarrollo de módulos y temas que faciliten un estudio comprensivo y ameno;
- organización del material bibliográfico;
- desarrollo de actividades con formatos asociados al modelo pedagógico;



- y propuestas de evaluación con aplicación a casos prácticos y relevantes.

## **ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

La organización del curso incluye un responsable de la **Coordinación Pedagógica** del proyecto, teniendo a su cargo la conducción de los distintos equipos docentes y tecnológicos. Es el encargado de coordinar, tanto los recursos humanos como los materiales, del proyecto de formación a distancia.

Sintéticamente, es el responsable último de la calidad del dispositivo.

### **Sus funciones son:**

- elaborar pautas de organización académica y administrativa del sistema;
- proponer el estudio de programas y proyectos, acorde a las necesidades detectadas;
- y elaborar informes periódicos que consignent las fortalezas y debilidades, y que se incorporen recomendaciones de mejora.

Dependiendo de la Coordinación Pedagógica, estará el equipo de docentes especialistas de contenidos, y especialistas de informática.

Los docentes son los encargados de organizar las propuestas curriculares, seleccionando los saberes necesarios para responder a las necesidades de formación de los destinatarios.

Finalmente, los especialistas de informática, llevan a cabo las tareas de diseño e implementación de las herramientas informáticas de la plataforma de enseñanza virtual, así como del mantenimiento de los equipos informáticos y de los servidores.

## **DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DEL EQUIPAMIENTO**

### **Tecnologías de información y comunicación**

#### **Descripción de la Plataforma**

La plataforma seleccionada –e-ducativa- es una solución integral al desafío de la educación, a través de las nuevas tecnologías.

La misma actualmente brinda una sólida estructura, ya que tiene capacidad de soporte de interacciones de más de un gran número de usuarios de diferentes perfiles.

Contempla el acceso vía Web para los diferentes usuarios: administradores de perfiles varios, docentes, alumnos, interesados, etc.

Con sus módulos de edición de contenidos, hace posible poner a disposición de las personas múltiples actividades de aprendizaje, desde contenidos ordenados por unidades





de aprendizaje y múltiples ejercitaciones para evaluación y aprendizaje, hasta herramientas de colaboración.

Permite además a los cursantes realizar actividades en línea, tales como leer contenidos, realizar ejercicios, tareas interactivas, enviar y recibir mensajes, participar de chats y foros, pedir informes, hacer consultas, bajar materiales, ver el calendario y agenda.

La versatilidad del campus ofrece herramientas tanto sincrónicas como asincrónicas.

La administración de perfiles permite agrupar diferentes funciones, a fin de ser adjudicadas a los usuarios conforme al rol que desempeñarán. Permite crear cuantos perfiles sean necesarios atento al conjunto de funciones que se decida darles.

Entre los perfiles creados, los más importantes son:

**Sistema:** responde al perfil Administrador. Tiene todas las funciones de la plataforma, lo que le permite desarrollar cualquier actividad: edición, contenidos, notas, adjudicación o desadjudicación de aulas y funciones, edición de perfiles, administración del resto de los usuarios, etc.

**Administrador Académico:** Tiene las funciones pertinentes a la administración de alumnos y profesores, creación de contenido adjudicación de aulas, aprobación de las inscripciones, incorporaciones individuales y masivas de los perfiles detallados.

**Profesor:** Tiene a su disposición todas las herramientas para acompañar y dirigir la formación de los cursantes en las aulas asignadas. Puede hacer el seguimiento de las actividades y corregirlas. Tiene la posibilidad de acompañar el proceso de aprendizaje teniendo un conjunto de herramientas de comunicación y colaborativas para usar durante el periodo de desarrollo de las actividades del grupo de alumnos adjudicados. Es el que tiene la facultad de calificar al final de la actividad el desempeño de los alumnos

**Alumno:** Poseerá derechos relativos a la cursada de las distintas actividades en que se encuentre inscripto.

La cursada está estructurada por grupos de alumnos –un máximo de 30- a los que se adjudica un aula. Esta a su vez ofrece un conjunto de actividades presentadas en contenidos de texto plano o multimediales para el aprendizaje del alumno. Todo contenido del aula está acompañado por un conjunto de herramientas comunes a los integrantes de dicha aula para comunicación e interacción. (Foro, Mensajería, etc.)

**Agenda:** Cumple con la función de publicar eventos virtuales, presenciales, sincrónicos o asincrónicos y está a disposición de los alumnos en forma automática al ingreso al sistema.

Como todas las herramientas su manejo es vía Web y administrada por el docente responsable del aula, por ello en cualquier momento puede ser modificada. Las funciones Listado de Ingresos y el de Avance por alumno permiten visualizar la situación particularizada del usuario respecto de su acceso a las aulas y los contenidos que visitó.





## MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE (PRODUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE MATERIALES)

Los materiales didácticos son facilitadores del aprendizaje. Apuntan a favorecer una verdadera comprensión en los estudiantes, que les permitan adquirir competencias para la resolución de problemas en contextos nuevos.

Los materiales recuperan conocimientos anteriores, favoreciendo la resolución de síntesis finales.

Los materiales -que consisten en Guías de estudio-, combinan distintas tecnologías (gráfica, videos, digitales).

Luego, para cada materia se contará con:

- Guías de estudio o módulos;
- videos;
- bibliografía;
- y páginas web.

Se establece que los materiales son producidos por los profesores, con las siguientes características:

- *interactivos*, para que los estudiantes puedan adoptar un papel activo en relación al ritmo y nivel de trabajo;
- *multimedia*, por la incorporación de textos, imágenes, animaciones y videos;
- *asincrónicos y sincrónicos*, de modo que den lugar a que los alumnos puedan participar en tareas o actividades en diferido ó en el mismo momento, independientemente del lugar en que se encuentren;
- *que posibiliten un seguimiento del trabajo de los alumnos*, dado que los docentes organizan la formación en base a tareas que los alumnos deben realizar y remitir en tiempo y forma establecidos;
- *que provoquen una comunicación horizontal entre los alumnos*, para que la colaboración forme parte de las estrategias de formación.

En dichos materiales, se establece un ambiente de aprendizaje como:

- un entorno de trabajo motivador e interconectado;
- un espacio de atención permanente y personalizado por equipos de profesores que guiarán a los estudiantes a lo largo del curso;
- un espacio integrado por **materiales didácticos** y **recursos de aprendizaje**, diseñados en forma innovadora y creativa;
- un centro de recursos de información y conocimiento actualizado para la mejora profesional.

El paso inicial lo constituye la selección de los contenidos, teniendo en cuenta los objetivos de la propuesta y los destinatarios de la misma.

Handwritten signature or initials.

Para ello se propone a los docentes lo siguiente:

- a) *Distinguir los conceptos clave.* Saber cuáles son los conceptos centrales de un curso, lo que facilita el conformar el material. Éstos pueden dar lugar a hipertextos.
- b) *Organizar los contenidos en unidades temáticas.*
- c) *Permitir el acceso al mismo contenido desde distintos itinerarios.* La idea de red conceptual sugiere la posibilidad de acceder a los mismos conceptos por vías distintas. Esto resulta fundamental para que el aprendizaje sea flexible.
- d) *Usar distintos medios para presentar los materiales.* Hacer uso de la variedad de medios que proporciona la Web (texto, gráficos, animación, audio y vídeo) contribuye también a la flexibilidad, en el sentido de que las diversas formas de presentar los materiales pueden ajustarse a distintos estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- e) *Proporcionar fuentes de información complementarias.* Además de organizar y dar acceso a los materiales propios, los autores pueden vincularlos con otros recursos.

El material tendrá entonces, como eje, un **texto explicativo** que enuncia conceptos teóricos y prácticos. Puede estar acompañado de cuadros, mapas y recursos icónicos: gráficos, fotos, cuadros, esquemas.

En **texto explicativo** tiene como objetivo presentar un tema al receptor, siguiendo el siguiente esquema:

- introducción;
- desarrollo;
- conclusión.

### **Las actividades**

Un amplio número de estudios han mostrado que el componente más importante para el éxito en la formación a distancia es el mantenimiento de una interacción consistente y de calidad, entre docentes, estudiantes y contenidos.

Si en la formación presencial las tareas juegan un papel muy importante, en la formación a distancia podríamos decir que es a través de dichas tareas como los alumnos aprenden. Pueden ser simples (visitar una página determinada) o complejas (diseñar un curso), pueden ser individuales o grupales, pueden consistir en leer, buscar, analizar, criticar, elaborar o evaluar. Todas ellas deben estar planificadas y responder a objetivos que se consideran valiosos.

Los profesores, formados para la educación a distancia trabajan en la elaboración y desarrollo de Guías o módulos, así como para el dictado de su asignatura, recibirán además de la capacitación adecuada, guías y documentos elaborados para tal fin.

### **INTERACCIÓN DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, Y ESTUDIANTES ENTRE SÍ**

En general las actividades que realizarán los alumnos están orientadas a contrastar nociones preliminares o del sentido común (relevamiento de opiniones en el ámbito educativo, análisis de textos, ampliación de los conceptos básicos de la vida cotidiana) con las de los campos disciplinares (buscar ejemplos, contraejemplos, señalar contrastes





y diferencias entre teorías).

La intención es que los estudiantes, que trabajan con estas actividades, obtengan herramientas conceptuales y procedimientos que faciliten su tarea.

Las tareas que los alumnos realicen contarán con algunos de estos componentes:

- **Demanda de la tarea:** consiste en informar a los alumnos qué se pretende que haga. La demanda puede ser simple (contestar una pregunta), o más compleja (leer un texto y responder a unas preguntas).
- **Número de participantes en la tarea:** desde individual a grupal.
- **Tiempo para su realización:** los alumnos deben conocer de cuánto tiempo disponen para su realización.
- **Ayudas y recursos con los que cuentan los alumnos para realizar la tarea:** medios de que disponen los alumnos, que pueden ser materiales (artículos, programas informáticos, etc.) o personales (compañeros, docente, especialista).

Las referencias de cada espacio, son:

- **materiales de estudio:** el alumno cuenta con materiales de estudio, elaborados como módulos, videos, bibliografía y biblioteca virtual, a las cuales accede a través del campus virtual. Se estiman los tiempos de lectura y trabajo sobre los mismos;
- **interacción en el Campus Virtual:** en promedio se estima entre 4 y 8 horas semanales de trabajo en el campus, según los requerimientos pedagógicos de cada asignatura;
- **interacción entre docentes-alumnos y alumnos-alumnos:** ésta se realiza a través de los foros (debates alrededor de un tema específico de trabajo con los contenidos, intercambio de opiniones y mensajes con alumnos y profesores);
- **interacción presencial:** en la misma, los alumnos cuentan con la suficiente colaboración y orientación para realizar consultas sobre el acceso a las aulas, procedimientos administrativos, consultas sobre envío de actividades, pedidos a los profesores, consultas de la bibliografía disponible para cada asignatura y realización de las evaluaciones finales;
- **evaluaciones:** los alumnos tendrán tiempo de dedicación para actividades integradoras y/o parciales en cada asignatura. Asimismo, para el caso de los seminarios, los trabajos monográficos (que serán considerados como parciales, tendrán la valoración de 4 horas cada uno). Luego de aprobar las evaluaciones parciales, los alumnos están en condiciones de rendir sus evaluaciones finales presenciales y escritas para las asignaturas tipo, y en el caso de los seminarios, enviar los trabajos, que serán considerados como evaluaciones finales;
- **evaluaciones finales:** Para el caso de asignaturas tipo, las evaluaciones finales –realizadas en forma presencial y escrita- tienen una duración de dos (2) horas. Para el caso de trabajos especiales (seminarios) la elaboración de los mismos ha sido estimado en 4 horas;
- **horas totales semanales dedicadas a los estudios:** semanalmente, los alumnos dedicarán entre 6 y 8 horas al trabajo para cada materia, según la carga horaria tipo o seminarios. Por lo tanto, cursando en promedio tres 3 materias por

✓  
✓  
✓



cuatrimestre, la dedicación semanal será entre 20 y 25 horas de trabajo, aproximadamente.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES DE LOS PROFESORES Y DE SUS RESPONSABILIDADES ACADÉMICAS**

### **Consideraciones sobre el rol del Profesor.**

Se podría afirmar que cualquier programa a distancia corre el peligro de fracasar si no cuenta con un equipo docente capacitado y efectivo para prevenir y solucionar problemas de la enseñanza. Más que un profesor, en el sentido tradicional de la educación presencial, debe ser un orientador o facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

También es un factor de éxito de la educación en entornos virtuales, y aún más teniendo en cuenta que uno de los factores de deserción de un sistema a distancia es el aislamiento del alumno. Un docente en actitud proactiva, detecta y corrige esta situación evitando el abandono del estudiante. El profesor desarrolla un cierto número de habilidades y conocimientos específicos para el manejo de las diferentes formas de comunicación e intervención que utiliza la modalidad a distancia.

El docente que debe desarrollar una serie de competencias específicas, recibe una capacitación adecuada y permanente, que el área pedagógica diseña y organiza, apuntando al logro de:

- Competencias comunicativas que le permitan hacer un uso adecuado y efectivo del campus virtual u otras tecnologías, para la docencia en entornos digitales;
- Competencias para trabajar con soltura en el manejo de las herramientas de comunicación e información (correo electrónico, Internet, foros, etc.);
- Competencias para el diseño de materiales educativos;
- Competencias para el conocimiento de las características de los estudiantes a los que va a asistir y la evaluación de actividades;
- Competencias que lo habiliten para el cumplimiento de las tareas administrativas requeridas para mantener funcionando el sistema de información, para la toma de decisiones.

Lo anterior describe rasgos principales de los perfiles de los profesores, con sus respectivas responsabilidades académicas para el dictado de las asignaturas.

Estos profesores, además, reciben una capacitación específica en educación a distancia, tanto en los aspectos metodológicos, como tecnológicos.

La propuesta de capacitación se define en el área de capacitación y seguimiento de los docentes. Para garantizar la efectividad del rol de profesores, se llevan a cabo las siguientes funciones y tareas:

#### a. Funciones:

- Diseño de un proyecto tipo de capacitación de profesores para la modalidad de

educación a distancia.

- Elaboración de criterios de seguimiento y evaluación de la actividad.

b. Tareas:

- Realización de encuentros de capacitación y seguimiento de docentes.
- Elaborar y difundir materiales, y realizar orientaciones para las diversas actividades educativas:
  - ✓ Gestión de actividad en el foro;
  - ✓ Armado de clases;
  - ✓ Armado de la agenda de tareas;
  - ✓ Confección y administración de las evaluaciones.
- Realizar el seguimiento de profesores, por curso y carrera;
- Realizar informes de evaluación de docentes teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - ✓ comunicación con los alumnos;
  - ✓ envío de clases, trabajos parciales, finales, etc.
  - ✓ gestión del foro;
  - ✓ tareas de administración.

Los encuentros de capacitación y perfeccionamiento organizados por el área pedagógica en cuestiones relativas al rol del profesor a distancia, tendrá un tramo inicial al comienzo de las asignaturas y posteriores períodos de capacitación.

En general se avanza sobre las especificidades de la teleformación (procesos de aprendizaje específico, autoaprendizaje, enseñanza en el marco del aula virtual, administración y seguimiento de alumnos, autoría de cursos y entrenamiento en el uso de herramientas de comunicación y de teleformación, aspectos pedagógicos, propuestas de actividades, y preguntas frecuentes).

## **NORMAS ESPECÍFICAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

### **Seguimiento de las actividades académicas**

El Coordinador de carrera será responsable de los alumnos dentro del ámbito de los claustros/aulas virtuales y deberá garantizar que se proporcione a los profesores y se reciba de ellos la documentación sobre asistencia y calificación de alumnos, se la controle y se la haga llegar a la Secretaría Académica y, en los casos de exámenes parciales y finales, que se entreguen a los profesores los formularios de constancia de asistencia a examen.

### **Obligaciones y Derechos de los Alumnos**

El Campus Virtual y las Aulas Virtuales se han desarrollado como ambientes de aprendizaje que permitan a los alumnos desarrollar habilidades de búsqueda y análisis de la información, que propicien la capacidad de aprender en forma autónoma.

El alumno accede a los materiales del curso (programa, contenidos, bibliografía, glosario), se pone en contacto con sus compañeros, con su docente responsable, envía y recibe





mensajes.

Serán considerados alumnos de la universidad virtual aquellas personas que habiendo seleccionado una carrera y habiendo presentado la documentación completa requerida para el cursado de la misma, hayan abonado su matrícula y cuota y se les haya dado el alta a las asignaturas que correspondiera.

### **Del cursado de asignaturas**

El Área Pedagógica abrirá las Aulas virtuales correspondientes, asignará a los profesores según cada asignatura para las diferentes Aulas Virtuales y distribuirá a los alumnos en las Aulas de las asignaturas.

Las materias podrán cursarse y aprobarse mediante el régimen de regularidad de las asignaturas que contempla la acreditación de las evaluaciones parciales y evaluación final presencial y escrita.

Para aprobar cada asignatura, los alumnos deberán aprobar las evaluaciones parciales y el examen final presencial y escrito en la sede.

Las actividades y evaluaciones deberán presentarse en tiempo y forma. En caso de dificultades o motivos debidamente justificados que impidan su envío en la fecha estipulada, deberán comunicarlo a sus profesores y presentar las constancias pertinentes.

Los alumnos podrán realizar el seguimiento personal de cada asignatura en el aula virtual, donde encontrarán los resultados de sus evaluaciones parciales y finales.

Los alumnos que necesitaran orientaciones de índole pedagógica pueden comunicarse con sus profesores o tutores, o con el Área Pedagógica, quienes los asistirán y los orientarán en cada caso.

Los alumnos que necesitaran resolver cuestiones de índole tecnológica disponen de la asistencia de un webmaster durante la cursada.

### **De las Evaluaciones**

Una vez aprobada la cursada, los alumnos regulares podrán inscribirse en el Campus Virtual en los diferentes turnos de examen final - presencial y escrito - convocados por la Universidad.

Los veedores o responsables de tomar el examen son, en las Sedes de la Universidad, los Docentes de cada asignatura.

La evaluación final presencial y escrita podrá rendirse dentro del lapso de dieciocho (18) meses, contados a partir del primer turno de exámenes finales posterior a la terminación de la cursada.

### **De los materiales de estudio y herramientas del Campus Virtual**

Antes del inicio de cada cuatrimestre, los alumnos reciben –junto con su **clave de acceso**- una serie de instrucciones para ingresar al **aula virtual**, donde se ofrecen **contenidos y actividades** de formación en base a un cronograma prefijado.

El listado de los textos y la bibliografía complementaria se encuentra en **Bibliografía**. Se



accede a archivos de textos que pueden imprimirse o bajar en el disco rígido.

En forma semanal los docentes realizan una presentación a fin de abordar adecuadamente el tema, y en la **Agenda** de actividades se presentan los **foros**, y la **evaluación semanal**.

### **Obligaciones y Derechos de los Profesores**

El Coordinador de la carrera se reúne con los profesores antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos dos veces durante su desarrollo, con el objeto de organizar las actividades académicas virtuales.

A partir de las posibilidades educativas que ofrece Internet, los profesores tienen un papel más comprometido con la facilitación de los procesos de aprendizaje y la resolución de dudas de los alumnos.

Tienen acceso al **Aula Virtual** de su asignatura y a un espacio en la que se encuentran las orientaciones pedagógicas y materiales entregados durante la capacitación.

### **DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES LA EVALUACIÓN**

El criterio es que la evaluación frecuente y periódica proporciona un refuerzo de los conceptos y aumenta la motivación. Además, las pruebas de autocomprobación pueden contribuir a orientar el proceso de aprendizaje de los alumnos, ayudándolos a verificar si los aprendizajes que están realizando responden efectivamente a lo que se espera de ellos.

Dado que el proceso formativo está relacionado a la vez con **el qué y el cómo del aprendizaje**, o lo que es lo mismo, no sólo con los resultados finales, sino también con el proceso y los procedimientos a través de los cuales se aprende y se llega a esos resultados, la pregunta acerca de qué evaluamos, lleva implícito el planteamiento del para qué evaluamos.

Entendida la evaluación como instrumento para **promover el aprendizaje**, debe constituirse en una oportunidad para que ese aprendizaje tenga lugar efectivamente.

### **FORMAS DE EVALUACIÓN**

La apreciación acerca del grado de aprovechamiento del curso y del cumplimiento de los requisitos fijados para la promoción por parte de los alumnos se efectuará mediante exámenes parciales –u otras modalidades- y exámenes finales.

Las fechas de las evaluaciones serán anunciadas al comienzo del cuatrimestre y el temario se proporcionará a los alumnos con una semana de antelación como mínimo.

Cualquiera sea la forma de evaluación prevista en el programa de cada asignatura, para cumplimentar la evaluación final, los alumnos deberán encontrarse al día con todas las obligaciones inherentes a su condición de alumno regular.

### **La incorporación de exámenes parciales.**

En aquellas asignaturas que incorporen exámenes parciales versarán sobre los temas del programa del curso desarrollados durante la cursada. También podrán efectuarse

✓  
M



evaluaciones parciales mediante la realización de trabajos monográficos.

Estas evaluaciones son implementadas con las características que define cada docente según las orientaciones brindadas, y con el objetivo de:

- estimular pensamientos divergentes, relaciones y soluciones múltiples, más que la obtención de una respuesta correcta;
- plantear las consignas que integren diversos formatos tales como debates, producción de informes, producciones gráficas y otras que permitan variadas diferentes formas de demostrar el dominio de los conocimientos adquiridos;
- poner énfasis en las habilidades del pensamiento crítico mediante análisis, comparaciones, generalizaciones, formulaciones, entre otras;
- estimular a los alumnos para que establezcan relaciones entre la información nueva, la experiencia personal y los conocimientos previos;
- ofrecer la oportunidad para que puedan revisar sus producciones, volver a pensar acerca de ellas y producir modificaciones;
- ofrecer oportunidades para la autoevaluación;
- y hacer públicos los criterios de evaluación.

### **Los exámenes finales**

Los temas abarcarán todo el programa de la asignatura con su alcance, enfoque y profundidad, definidos en los contenidos mínimos de la materia aprobados por el Programa.

### **Condiciones de seguridad y confiabilidad de los exámenes**

Existen condiciones de seguridad en la gestión de los exámenes finales, que son presenciales y escritos.

### **Examen final escrito**

Los exámenes finales son elaborados por cada docente y acordados por autoridades del curso, para cada una de las fechas de acuerdo con el Calendario Académico. Se elaborará un modelo distinto por cada por cada llamado a examen.

Los responsables de tomar el examen final son los docentes de cada asignatura.

Cada Docente completa las **Actas de examen**, que contienen toda la información que identifica a cada alumno y una columna para ingresar la nota de cada uno. Una vez cerrada el acta, los docentes la firman y las entregan –junto a los exámenes corregidos- a la Universidad.

### **De la administración de exámenes presenciales**

- La Coordinación de la carrera será responsable de la administración de evaluaciones finales presenciales y escritas, de acuerdo con los criterios de seguridad y transparencia -fijados por la Institución- y otros requerimientos que considere necesarios;





- Se pondrá a disposición de los estudiantes el equipamiento y la infraestructura necesaria para el desarrollo de los exámenes;
- Se suministrará la información administrativa correspondiente;
- El Acta de asistencia al examen contendrá los nombres completos de los alumnos y sus números de legajos. El responsable –docente- deberá realizar la gestión administrativa del examen (tomar asistencia, controlar documentos de identidad, llenar el Acta y entregarla completa);

#### **Usuario y claves de acceso:**

Corresponde informar que a los efectos de la evaluación del proyecto se han asignado en nuestra plataforma, como **usuario** la palabra **ministerio**, y como **clave** igualmente la palabra **ministerio**.

La **URL** de la plataforma es <http://virtual.unrn.edu.ar/acceso.cgi?wldSeccion=82>

Dicho usuario y clave dan acceso a la asignatura Teorías del Aprendizaje correspondiente a la carrera mencionada. En la misma puede observarse la Presentación, con el Programa y el Plan de Clases. En la etiqueta Clases pueden verse las clases originales con su bibliografía, de la cohorte 2010, entre 25/03 al 24/06 y la coordinación con los Foros de debate donde se sigue el proceso de interactividad.

En el sitio Tutoría se presenta el trabajo de una tutora del curso, con los Encuentros (Clases) referidos a supervisar la marcha de los estudiantes del curso y los aspectos administrativos, como la inscripción a materias y la presentación a exámenes.

#### **Cómo ingresar a la UNRN Campus Virtual:**

Se accede a través de la página de la Universidad (<http://www.unrn.edu.ar>)